

INFORMACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

SUBDIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS – GRUPO DE FARMACOVIGILANCIA.

DORIPENEM

Basados en la información de seguridad publicada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), donde comunican los resultados de la revisión sobre el balance beneficio-riesgo del Doripenem en el tratamiento de la neumonía nosocomial, estas son las recomendaciones para los profesionales de la salud propuestas por INVIMA:

- Para Neumonía Nosocomial (incluida la neumonía asociada a ventilación mecánica) el tiempo de tratamiento debe ser de 10 a 14 días y para infecciones por patógenos Gram-negativos no fermentadores se considerarán periodos de tratamiento en el rango superior recomendado.
- Se recomienda valorar la administración 1 g de Doripenem cada 8 horas durante un tiempo de perfusión de 4 horas cuando exista:
 - Un aumento del aclaramiento renal (particularmente cifras de aclaramiento de creatinina ≥ 150 ml/min) y/o
 - Infección por patógenos Gram-negativos no fermentadores, como es el caso de *Pseudomonas spp.* y *Acinetobacter spp.*
- Cuando se sospeche o confirme la existencia de infección por *Pseudomonas aeruginosa*, se recomienda valorar la posibilidad de utilizar además un antibiótico aminoglucósido.

Fuente: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

http://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/seguridad/2012/NI-MUH_FV_10-2012.htm